

ACTA NO. 12 SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:27 horas del día 24 de enero del año 2019, reunidos en el salón de cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Constitucional Municipal, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los regidores, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter ordinaria y dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE EL ASAMBLEA.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA CELEBRACIÓN DEL COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P E INEGI.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS SSSLP-AYUNTAMIENTO DE CEDRAL 2019.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Donel Gonzalez

Erika Judith Diaz V.

Antonia Morales Morales

Armando Soto R
Francisca Elorza Hernández

José Cuernavaca

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los integrantes del honorable cabildo por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 15:34 horas del día 24 de enero de 2019.

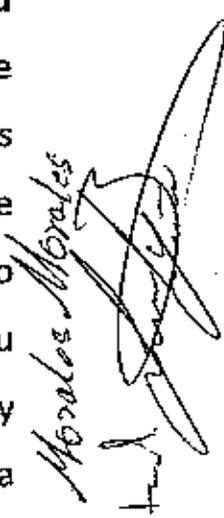
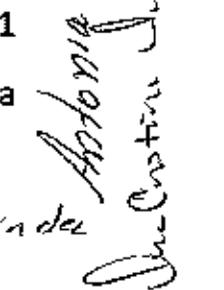

Enka Judith Oraz V.

Daniel Gonzalez

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar **lectura al acta anterior** por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del cabildo, la cual fue **aprobada por unanimidad**



En el número cuatro del orden del día, **presentación y aprobación en su caso del plan de desarrollo municipal**, y con fundamento en artículo 15. de la ley de planeación del estado y municipios de san Luis potosí, que dice los ayuntamientos planearán sus actividades bajo un Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la toma de posesión del ayuntamiento; su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda y deberá ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, se procedió a la presentación del plan de desarrollo municipal para el periodo 2018-2021 por parte del comité que se integró, una vez presentado se llevó a la votación correspondiente y siendo **aprobado por unanimidad.**


Antonia Morales

Francisco

AR mandado 5076 R
Francisco Elisa Hernández

Daniel Gonzalez

Siguiendo con el orden del día en el número cinco, **presentación y aprobación en su caso para la celebración del comodato entre el municipio de Cedral, San Luis Potosí y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** Hace uso de la palabra el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, presidente municipal para hacer mención que hubo una petición por parte del INEGI para solicitar al municipio un lugar donde pudieran trabajar por un periodo y solicita al H. Cabildo hacer un convenio, se lleva a votación y es **aprobado por unanimidad.**

Erika Judith Draz J.

Se pasó al número seis del orden del día, **presentación y aprobación en su caso para convenio de colaboración en salud para la aportación de recursos financieros SSSLP-ayuntamiento de Cedral 2019,** En virtud del Convenio de Colaboración en Salud para la aportación de Recursos Financieros, que celebra este H. Ayuntamiento del municipio de Cedral , S.L.P, con Servicios de Salud de San Luis Potosí, **se autoriza a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que aplique la retención de una parte de los recursos del Ramo 33, correspondiente al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios,** que le corresponde a este H. Ayuntamiento, por un importe de **\$200.000.00/100 M.N)** la cual se efectuará en 4 parcialidades mensuales a partir del mes de marzo a junio del 2018. Cada aportación será comprendida por la cantidad de **\$ 50.000.00 PESOS 00/100 M.N).**

Antonia Morales
Juan Carlos...

Armando Soto R

Francois de Erika Hernandez

La retención del citado recurso deberá destinarse a:

ACCIONES A REALIZAR POR SSSLP CON LA APORTACIÓN MUNICIPAL	CANTIDAD	MONTO
ATENCIÓN EN HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES DEL SEGURO POPULAR CON PADECIMIENTOS O TRATAMIENTOS QUE NO CUBRA EL CAUSE	POR EVENTO	\$ 200,000.00
TOTAL		\$ 200,000.00

Por lo que de la manera más atenta se le solicita y autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a efectuar dichas retenciones para que sean depositadas en forma mensual, conforme a los montos arriba señalados y deposite a la CUENTA BANCARIA 0365021212 CLABE INTERBANCARIA 072 700 00365021212 0 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (BANORTE)", A NOMBRE DE SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ "APORTACIÓN SOLIDARIA MUNICIPAL 2019", dentro de los cinco días hábiles posteriores en que se haya recibido el recurso.

Después de la revisión del convenio por parte del H. Cabildo se procedió a la votación correspondiente y es aprobado por unanimidad.

Armando Soto R.

Franisca Elorza Hernández

Daniel Gonzalez

Erto Judith Cruz

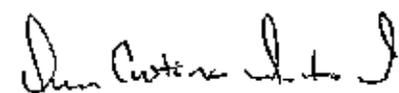
Antonina Morales Morales
Quintana Lete J.

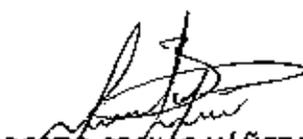
siguiendo con el orden del día en el punto siete, **Asunto generales**, toma la palabra la C. ANTONIA MORALES MORALES para preguntar sobre el tema del comercio y cuestiona sobre los comerciantes del mercado, que cuando van quitar las estructuras que se encuentran haciendo referencia de algunos toldos, a lo que el presidente C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO responde que se está trabajando en ello que en los próximos días se tratara el tema, también hace mención que referente a el comercio que está establecido en la plaza principal se tiene contemplado generarles un espacio y poder negociar con ellos, para mantener un plaza menos saturada de puestos pero tratando de no afectar el comercio.

Se pasó al siguiente punto asuntos generales y al no haber asunto que tratar y en razón del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la asamblea por parte del Presidente Constitucional Municipal de Cedral C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 16:57 horas. del día 24 de enero de 2019 y validos los acuerdos aquí tomados.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.


C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR


C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR



C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

Erika Judith Draz V.
C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

Francisca Elorza Hernandez
C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

ARMANDO SOTO R
C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

Daniel Gonzalez
C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO